

# **INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LUIS AUCAY CABRERA Y ASOCIADOS CIA LTDA. AÑO 2018.**

Señores Accionistas:

Con el presente informe, procedo a dar cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en los respectivos artículos de la Ley de Compañías, de la misma manera conforme a las responsabilidades consagradas en el Estatuto Social de vuestra entidad, pongo bajo su conocimiento el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Durante el periodo Enero – Diciembre 2018 el mercado minero para este periodo ha sido alentador con respecto a periodos anteriores, con un incremento en el volumen de trabajo, a pesar de dicho incremento hemos tenido flujos de muestras mensuales irregulares. En algunos meses se ha podido generar un margen de utilidad, en otros solamente se ha podido cubrir los costos operacionales. No obstante los esfuerzos se concentraron en optimizar los recursos tanto económicos como de talento humano, sin afectar la calidad del servicio ofertado. Para este periodo se pudo cumplir con uno de nuestros principales objetivos que fue la recertificación de la norma ISO 9001 VERSION 2015. Esta recertificación nos permitirá seguir siendo competitivos en el mercado ofertando nuestros servicios bajo estándares internacionales.

Con estos antecedentes, procedo a presentar el respectivo análisis concerniente al año 2018.

## **1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO:**

A pesar que nuestro control económico-administrativo, constantemente ha contemplado el principio de la optimización de recursos, han existido erogaciones que por ley han sido imprescindibles; así tenemos un considerable gasto en pago significativo por auto retenciones del IVA en la facturación de importaciones de servicios de análisis.

Nuestra responsabilidad administrativa para este nuevo año ha contemplado una planificación, que conforme a la permisibilidad de la misma ley nos permita recuperar valores que pueden ser devueltos. Para el caso del crédito tributario IVA e IR por retenciones, se ha planteado conjuntamente con el departamento contable gestionar la devolución de estos valores ante el Servicio de Rentas Internas.

En el aspecto laboral, se ha cumplido oportunamente con nuestras obligaciones como empleadores; y en el aspecto tributario se ha procedido estrictamente como lo establece la ley.

## **2.- RESULTADOS Y VENTAS:**

El resultado económico ha sido positivo, que a la final nos ha permitido mantener la operatividad de la empresa; estas cifras lo podrán identificar claramente con sus respectivos detalles en los informes financieros que adjunto al presente.

Para culminar el informe, debo dejar constancia que lo expresado es consecuencia de un trabajo en equipo de cada una de las diferentes áreas es decir administrativo y operacional para quienes expreso un sincero agradecimiento por su colaboración para poder obtener los objetivos logrados. Señores accionistas dejo entonces a criterio de la Junta General la aprobación del informe presentado.

Atentamente;



Ing. Luís Aucay Cabrera.  
**GERENTE GENERAL.**